

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8388 *INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICIOS MÉDICOS PALMA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista único de Servicios Médicos Palma, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") y la Junta General de Socios de Integración Sanitaria Balear, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") aprobaron, con fecha 23 de octubre de 2018, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.), (la "Fusión"), en los términos previstos en el proyecto común de fusión, suscrito el 25 de junio de 2018.

La Fusión implica, entre otros aspectos, la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.) y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.) de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.) de oponerse a la Fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 29 de octubre de 2018.- D. Juan Carlos González Acebes, como representante persona física de la entidad Integración Sanitaria Balear, S.L., Administrador único de Servicios Médicos Palma, S.A.U, D. Joan Buades Feliu, Secretario no consejero de Integración Sanitaria Balear, S.L.

ID: A180066258-1